

Entrada en funcionamiento de AES

Mañana, 9 de mayo -Día de Europa- dejarán de estar operativos los sistemas electrónicos de exportación ECS P2 y EXS v2-v3 **debiendo realizarse a partir de ese momento el envío de las respectivas declaraciones y notificaciones a través de los sistemas adaptados al CAU, AESP1 y EXS v4.**

La puesta en funcionamiento de AES supone un reto de una importante envergadura que, sin duda, implicará que surjan múltiples incidencias, especialmente, los primeros días.

Con la finalidad de dar soluciones a estas incidencias de la manera más rápida posible y de mantener vivo el flujo de exportaciones, desde FETEIA-OLTRA se va a mantener contacto permanente con el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

Por ello, agradeceremos que nos facilitéis la siguiente información:

1. Problemas operativos o de interpretación de la guía de la AEAT que estén afrontando, a los efectos de poder transmitir esos problemas al Departamento y las respuestas a todas las empresas.
2. Posibles mejoras que hayan identificado en el uso del sistema AES, para plantearlas al Departamento.

Una vez que se tengan estas respuestas, y más allá de la comunicación permanente, nuestra Federación buscará la celebración de un encuentro con el Departamento, a los efectos de analizar el estado de situación y trabajar sobre esas posibles mejoras.



Secretaría.
Irun, 08 de mayo de 2023